SECRETARIA GENERAL



Resolución Rectoral n.º 0171-2014-UNAP Iguitos, 21 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 017-COORD-FFB-UNAP-2013, del coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNAP, sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Luis Alberto Vilchez Alcalá, coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFB), solicita al rector otorgar el título profesional de químico farmacéutico a la bachiller Ana Isabel Patricia Reátegui Caiña, quien sustentó satisfactoriamente el 20 de diciembre de 2013, la tesis titulada "Calidad microbiológica de la especia de uso terapéutico tradicional *Campsiandra angustifolia* (huacapurana), Iquitos, Perú", y han cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0073-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>.- Otorgar el título profesional de químico farmacéutico al bachiller Ana Isabel Patricia Reátegui Caiña, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Antonio Pasquel Ruiz

Dist.: R,VRAC,VRAD,FFB,OGAA,AGT,OCI,Leg.,Int.,Archivo(4)

mpc.